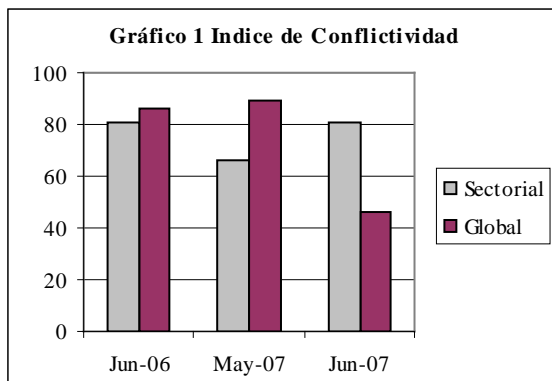


Conflictividad laboral Junio de 2007

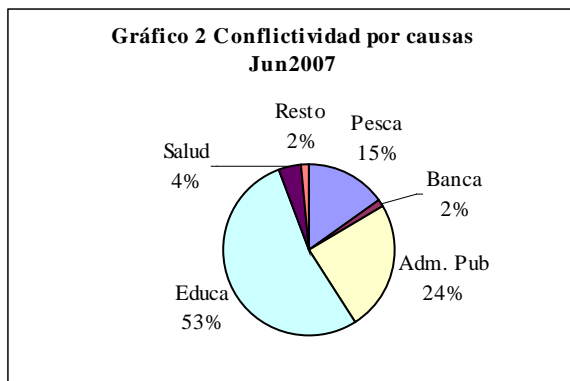
La conflictividad global descendió pero aumentó la sectorial

En el mes de junio la conflictividad global medida a través del Índice de Conflictividad de la Universidad Católica del Uruguay cayó 48% respecto del mes anterior y 46% en relación



al mes de junio del año anterior. Si se excluyen los paros generales que se registraron en el mes de mayo de ambos años, la conflictividad sectorial aumentó 22% respecto al mes de mayo de 2007, manteniéndose en guarismos similares a la del mes de junio del 2006 (Gráfico 1). Se registraron en el mes un total de 15 conflictos, 6 de los cuales comenzaron en meses anteriores. Se perdieron 80.497 jornadas laborales, involucrando a 70.439 trabajadores.

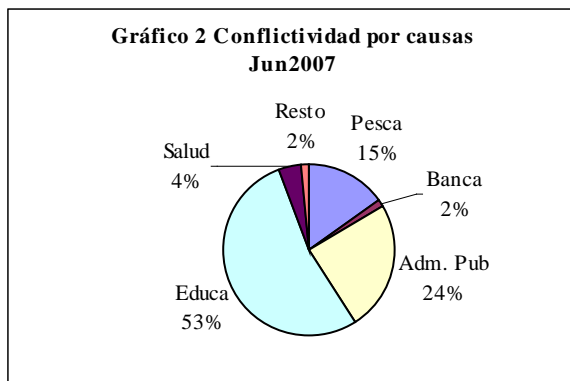
El sector público fue el más conflictivo



Los conflictos en el sector público representaron el 78,5% de la conflictividad. El peso mayor fue para las movilizaciones en la Enseñanza, centradas básicamente en la Universidad y Secundaria, seguidas por medidas adoptadas en la Administración Central. En el sector privado la mayor conflictividad se registró en el sector pesquero donde la flota continuó paralizada desde el último día del mes de abril, seguido del área de la salud donde hubo

movilizaciones tanto a nivel sectorial como en instituciones puntuales (Gráfico 2).

Salarios fue la causa preponderante



La principal causa de los conflictos fue el tema salarios que representó el 91,4% de la conflictividad sectorial (Gráfico 3). En el sector público, como se reitera todos los años, la discusión de la Rendición de Cuentas, originó distintas movilizaciones que llegaron incluso en la Universidad hasta la ocupación rotativa de los centros de estudio. En el sector privado también

salarios fue la causa preponderante ya que dos sectores como la pesca y la salud privada, se encuentran ante la negociación de un nuevo convenio en Consejos de Salarios.

Perspectivas

En el sector público, el anuncio de haberse encontrado la posibilidad de dar mayores recursos para la Enseñanza en la Rendición de Cuentas, permitiría visualizar un descenso de la conflictividad en dicha área, a pesar de que el trámite parlamentario aún esté inconcluso.

En el sector privado, el vencimiento de los primeros convenios el 1ero de julio, hará necesaria la renegociación de los mismos con una nueva convocatoria a Consejos de Salarios. Se sabe que los convenios que vencen son sólo siete y que la pauta que se maneja supone una especie de prórroga de los convenios anteriores. Esto llevaría a pensar que tampoco será causa de conflictividad, salvo en el caso de la salud privada, donde ya existen reclamos para llegar a una recuperación mayor que la admitida en la pauta, que en caso de no lograrse seguramente dará mérito a conflictos.